

BOGOTÁ, D.C.

514

Señor(a)

**JOSE MARIO CABEZAS GARAY**

PRESUNTO INFRACTOR

**NO REGISTRA**

Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente <b>2019514870103785E</b> Comparendo No. <b>110010543394</b> Expediente de Policía No.: <b>11-001-6-2018-122381</b>
<b>Comportamiento:</b>	<b>140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.</b>

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>09/12/2022 - 02:40:00 P.M.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 1B</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 153A # 7-08</b>

En la audiencia deberá comparecer con su documento de identidad en original se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte que, en caso de no presentarse debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la diligencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, así mismo, se podrá dar aplicación al parágrafo primero (1º.) del numeral quinto (5º.) del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Se dispone que también podrá hacerse parte del proceso de forma **PRESENCIAL**.

Con el fin de garantizarle el debido proceso, además de las citaciones por medio de correspondencia física a direcciones que eventualmente registre el ciudadano, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera y/o micro sitio web de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este el medio más expedito eficaz y disponible para dar a conocer la actuación de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,



**ISADORA BUITRAGO SANCHEZ**  
**Inspección 1B de Policía de la Localidad Usaquén**

Proyectó: Edgar Julian Niño Arias  
Auxiliar Administrativo Inspección Distrital de Policía 1B de Usaquén

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada al correo [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co), mencionando el número de expediente y sus datos de notificación.

Constancia de fijación. Hoy **01 de diciembre de 2022**, se fija la presente comunicación, con el fin de surtir notificación de la citación a Audiencia Pública al presunto infractor con respecto al expediente de policía **11-001-6-2018-122381**, en el MICROSITIO: <http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en el MICROSITIO: <http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/> por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija cinco (5) días después, siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).